

Tratamiento - Gestión de usuarios AV

<p>Base jurídica</p>	<p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p> <p>Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica</p>
<p>Fines del tratamiento</p>	<p>Directorios para gestión de usuarios, permisos de acceso a los sistemas de ADIF Alta Velocidad, videovigilancia del CPD, datos de acceso al CPD, etc.</p>
<p>Colectivo</p>	<p>Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con el tratamiento: Empleados; Clientes y usuarios; Personas de contacto</p>
<p>Categoría de datos</p>	<p>Datos de carácter identificativo: NIF / DNI, Nº Seg. Social / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Imagen / Voz y Firma Electrónica.</p> <p>Otros datos de carácter identificativo: Identificador de usuario y matrícula del trabajador.</p> <p>Datos de Características Personales</p> <p>Detalles del empleo</p>
<p>Categoría destinatarios</p>	<p>No se cederán datos a terceros salvo obligación legal</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos</p>
<p>Plazo de supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<p>Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ADIF</p>

Entidad responsable	Entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad
----------------------------	---